23POR-178

Don Emilio Jiménez Román, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito a la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 209 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oralcon el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Cultura y Deporte.

El C.D. Amaya es la única instalación en Navarra que dispone de una piscina de cincuenta metros con características reguladas por la Federación nacional e internacional, por lo que muchos deportistas juveniles, incluidos dentro de Centros de Alto Rendimiento, compitiendo a nivel nacional e internacional se han visto obligados a cambiar su residencia de origen a Pamplona para proseguir con sus entrenamientos.

¿Por qué motivos no tienen ayudas ni subvenciones estos deportistas?

Pamplona, a 6 de octubre de 2023

El Parlamentario Foral: Emilio Jiménez Román